

(S-1977/2024)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés las actividades llevadas a cabo por la “Fundación Miguelito Rosbaco” en el marco de la lucha contra la violencia destacando las programadas para el mes de noviembre de 2024 bajo el lema “Dolores Que Cuentan”.

Eduardo A. Vischi

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La fundación Miguelito Rosbaco fue creada como respuesta a uno de los grandes males que afecta nuestra sociedad, la violencia. Un fenómeno generalizado que se manifiesta cotidianamente y constantemente en todos los ámbitos, circunstancia que nos ha llevado a su inadvertida pero perniciosa naturalización.

Miguel Rosbaco tenía 19 años cuando fue asesinado a la salida de un local bailable en Monte Caseros, Provincia de Corrientes; uno de los tantos hechos violentos que suceden a lo largo del país y del que todos pensamos estar exentos, cuando la realidad nos demuestra lo contrario. La familia de Miguel, consciente de esta realidad decidió convertir su dolor en acción creando una Fundación para generar actividades en pos del valor de la vida y la paz social, y además acompañar a otras

personas que transitan por la misma situación de pérdida de un ser querido, víctima de violencia.

Esta organización sin fines de lucro viene desarrollando su loable trabajo desde 2021, enfocando su actividad en ayudar a familias que pasan por hechos o situaciones violentas, brindándoles apoyo emocional y profesional; en desarrollar actividades de promoción contra la violencia, en movilizar la opinión pública en temáticas de seguridad pública y ciudadana; en fomentar la discusión y el análisis crítico de los consumos problemáticos; en promover la toma de conciencia respecto a la seguridad vial, y en sostener la lucha por alcanzar la justicia de aquellos que fueron víctima de violencia. Cuentan con asesoramiento técnico y legal, contención psicológica y talleres para niños, adolescente y adultos, prestando todos estos servicios de forma gratuita.

Si bien la organización tiene su sede en la ciudad de Monte Caseros, en estos años ha desplegado su acción a otras localidades de la Provincia de Corrientes y comunidades cercanas de Entre Ríos, difundiendo su mensaje y ayuda.

En pos de continuar su lucha contra la violencia la fundación ha organizado una serie de actividades para el mes de noviembre de 2024 bajo el lema “Dolores Que Cuentan”. En ellas se incluyen charlas, talleres y otras propuestas a través de las cuales se desarrollaran temas vinculados al consumo y conductas problemáticas, la prevención del suicidio, el duelo, la salud mental y los jóvenes frente a la ley penal.

Complementando estas actividades con otras de índole artísticas como la Exposición y Venta de obras de Artistas plásticos de la región.

La violencia no es solo matar a otro. Hay violencia cuando usamos una palabra denigrante, cuando hacemos gestos para despreciar a otra

persona, cuando obedecemos porque hay miedo. La violencia es mucho más sutil, mucho más profunda.

La violencia daña el cuerpo y la mente de quien la sufre, de quien la ejecuta, de quienes los lloran y de toda nuestra sociedad. Nos rebaja a todos como personas. Es por ello que todo esfuerzo por contrarrestar este flagelo debe ser acompañado e imitado.

Consciente de ello y sabiendo que en el centro del mensaje de no violencia sostenido por esta fundación está el principio del amor y la búsqueda de un bien común, es que resulta obligatorio para todos nosotros destacarlo, apoyarlo y difundirlo.

Por tal razón invito a mis pares acompañar con su voto el presente proyecto de declaración.

Eduardo A. Vischi